



SOLICITUD DE PETICIÓN DE BIORRECURSOS Servicio de provisión de muestras y datos asociados	Código solicitud:
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------

Datos de contacto del Investigador Principal (Solicitante)

Nombre y apellidos	
NIF	
Servicio/Departamento	
Institución	
Dirección postal	
Teléfono	
Dirección electrónica	
Otras personas de contacto autorizadas (nombre, teléfono, mail)	

Datos fiscales / Datos factura electrónica

Empresa	
CIF	
Dirección fiscal	
Órgano Gestor	(Código/descripción)
Oficina Contable	(Código/descripción)
Unidad Tramitadora	(Código/descripción)
Órgano Proponente	(Código/descripción)

Firma del solicitante	Recepción Biobanco
Fecha:	Fecha:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud le informa que los datos personales que nos proporcione serán tratados con la finalidad de gestionar sus solicitudes de los servicios que ofrece el Biobanco Andaluz del SSPA. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión o cualquier otro reconocido como se indica en la [información ampliada](#)*.

(*) <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/politica-de-privacidad>



**SECCIÓN A: NATURALEZA, CANTIDAD Y FORMATO DE LAS MUESTRAS QUE SE SOLICITAN.
DATOS CLÍNICOS O BIOLÓGICOS SOLICITADOS**

Indique las muestras biológicas que requiere para su proyecto de investigación. Puede describirlas mediante criterios clínicos y diagnósticos (ver información adicional de esta sección).

Las muestras se distribuyen en el formato que el investigador requiera, gracias a su procesamiento previo en el Biobanco (ver información adicional de esta sección).

Si precisa soporte para la selección de sus muestras, solicite nuestros **SERVICIOS A MEDIDA**.

Diagnóstico y naturaleza	
Formato	
Número de muestras	
Cantidad de muestra	
Datos clínicos requeridos	

INFORMACIÓN ADICIONAL:

NATURALEZA:

- Enfermedades raras, enfermedades genéticas
- Enfermedades neurodegenerativas
- Enfermedades oncológicas
- Enfermedades infecciosas
- Series poblacionales de ADN genómico
- Tejido o fracciones celulares sanas (cordón umbilical, grasa, médula ósea, elementos celulares de sangre periférica movilizada o no, fibroblastos, queratinocitos,...)

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud le informa que los datos personales que nos proporcione serán tratados con la finalidad de gestionar sus solicitudes de los servicios que ofrece el Biobanco Andaluz del SSPA. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión o cualquier otro reconocido como se indica en la [información ampliada](#).*

(*) <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/politica-de-privacidad>



FORMATOS DISPONIBLES:

Provisión de muestras:

- Muestras en fresco:
 - sangre y órganos
 - tejidos en fresco
- Sección en portaobjetos fijada
- Sección en tubo fijada (sección de 10 micras)
- Sección en tubo congelada (sección de 20 micras)
- Sección en portaobjetos congelada
- Sección de matriz de muestras (TMA) de 50 muestras
- DNA
- c-DNA
- RNA
- Fluido corporal preservado
- Suero
- Plasma
- Extendido celular concentrado
- Extendido celular directo

Provisión de líneas celulares:

- Línea establecida de células madre embrionarias (HESC)
- Línea establecida de células madre mesenquimales (MSC) humanas de cordón umbilical
- Línea establecida de células madre mesenquimales (MSC) humanas de grasa
- Línea establecida de células madre pluripotentes inducidas
- Línea establecida modificada genéticamente
- Línea mínimamente pasada normal humana de fibroblastos adultos
- Línea mínimamente pasada normal humana de queratinocitos
- Línea mínimamente pasada tumoral
- Líneas inmortalizadas PBMC

Provisión de datos clínicos:

- Datos clínicos y diagnósticos disponibles Datos clínicos y diagnósticos a recoger mediante encuesta

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud le informa que los datos personales que nos proporcione serán tratados con la finalidad de gestionar sus solicitudes de los servicios que ofrece el Biobanco Andaluz del SSPA. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión o cualquier otro reconocido como se indica en la [información ampliada](#).*

(*) <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/politica-de-privacidad>



SECCIÓN B: Datos del proyecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud le informa que los datos personales que nos proporcione serán tratados con la finalidad de gestionar sus solicitudes de los servicios que ofrece el Biobanco Andaluz del SSPA. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión o cualquier otro reconocido como se indica en la [información ampliada](#).*

(*) <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/politica-de-privacidad>



SECCIÓN C: Informe favorable de un Comité de Ética de la Investigación.

El informe del comité ético deberá pertenecer a la red de comités de ética del SSPA. Se indicará el comité, la referencia del proyecto, y la fecha de inicio y de finalización. Si no se dispone de dicha evaluación, el Biobanco dispone de un Comité de Ética de la Investigación que pueden evaluar el proyecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud le informa que los datos personales que nos proporcione serán tratados con la finalidad de gestionar sus solicitudes de los servicios que ofrece el Biobanco Andaluz del SSPA. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión o cualquier otro reconocido como se indica en la [información ampliada](#).*

(*) <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/politica-de-privacidad>



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

BIOBANCO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO
DE ANDALUCÍA

v.12 Fecha de alta: 18/01/2021

SECCIÓN D: Informe favorable de un Comité Científico.

El informe del comité científico deberá ser de agencias externas, preferiblemente agencias de evaluación de convocatorias de financiación competitivas. Se indicará la agencia, la referencia del proyecto en la convocatoria de evaluación, y la fecha de inicio y de finalización. Si no se dispone de dicha evaluación externa, el Biobanco dispone de un Comité Científico externos que pueden evaluar el proyecto.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud le informa que los datos personales que nos proporcione serán tratados con la finalidad de gestionar sus solicitudes de los servicios que ofrece el Biobanco Andaluz del SSPA. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión o cualquier otro reconocido como se indica en la [información ampliada](#).*

(*) <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/politica-de-privacidad>



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Familias

BIOBANCO DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO
DE ANDALUCÍA

v.12 Fecha de alta: 18/01/2021

Este formulario puede enviarse por correo ordinario o por correo electrónico a cualquiera de las siguientes direcciones:

Biobanco del Sistema Sanitario Público de Andalucía

Parque Tecnológico Ciencias de la Salud

Centro de Investigación Biomédica

Avda. del Conocimiento s/n

18016 Granada • Spain

Teléfono: 0034 958 894 672

Dirección electrónica: biobanco.sspa@juntadeandalucia.es

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 General de Protección de Datos y la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre, Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados en Salud del Servicio Andaluz de Salud le informa que los datos personales que nos proporcione serán tratados con la finalidad de gestionar sus solicitudes de los servicios que ofrece el Biobanco Andaluz del SSPA. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión o cualquier otro reconocido como se indica en la [información ampliada](#).*

(*) <https://www.sspa.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/politica-de-privacidad>